

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 31
Martes 17 de setiembre de 2013

CUARTA LEGISLATURA
1º de mayo de 2013 - 30 de abril de 2014

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
1º de setiembre de 2013 – 30 de noviembre de 2013

INDICE

Audiencias:	3
Señora Gloria Abraham Peralta	3
Ministra	3
Ministerio de Agricultura y Ganadería	3
Señor Alejandro Cruz Molina	3
Ministro	3
Señor	3
Rowland Espinoza Howell	3
Vice Ministro	3
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	3
A- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA	4
En discusión y aprobación el acta ordinaria N° 30.	4
APROBADA	4
B- ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO	4
Tenemos dos sustituciones, el diputado Gamboa Corrales por el diputado Arias Navarro y la diputada Fonseca Solano por el diputado Alfaro Zamora	4
C-DISCUSION DE PROYECTOS	5
1. EXPEDIENTE N° 18899. LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014	5
Los expedientes ubicados entre el lugar N° 2 y el 24 de la agenda se encuentran en Subcomisión y en espera del informe correspondiente.	44
D- CORRESPONDENCIA	44
E- PROPOSICIONES VARIAS	44

DIPUTADOS Y DIPUTADAS PRESENTES:

Siany Villalobos Arguello, Presidenta
Ileana Brenes Jiménez, Secretaria
Walter Céspedes Salazar
María Julia Fonseca Solano
Jorge Alberto Gamboa Corrales
Agnes Gómez Franceschi
Víctor Emilio Granados Calvo
Pilar Porras Zúñiga
Jeannette Ruiz Delgado

ASESORES:

Sr. Rodolfo Cordero Vargas, Asesor Económico
Sra. Selena Repetto Aymerich, Asesora Jurídica
Sr. Ovidio Valerio Colomer, Director Depto Análisis Presupuestario

Sr. Fabián Quirós Alvarez, Subdirector Presupuesto
Ministerio de Hacienda

Sra. Fanny Morales Mendoza, Coordinadora Técnica
Dirección Presupuesto, Ministerio de Hacienda

Audiencias:

Señora Gloria Abraham Peralta
Ministra
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Señor Alejandro Cruz Molina
Ministro

Señor
Rowland Espinoza Howell
Vice Ministro
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Presidenta:

Buenas tardes, con el quórum de Reglamento, al ser las doce horas con diez minutos, se inicia la sesión ordinaria No.31

A- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

En discusión y aprobación el acta ordinaria N° 30.

Suficientemente discutida.

APROBADA

B- ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO

Tenemos dos sustituciones, que le solicito a la señora Secretaria se sirva leer:

Secretaria:

PAC-JF-091-13/14

Diputado
Luis Fernando Mendoza Jiménez
Presidente Asamblea Legislativa

Le solicito respetuosamente realizar las gestiones que correspondan para que se realice la sustitución del diputado Gustavo Arias Navarro, quien integra la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, por el diputado Jorge Gamboa Corrales para la sesión ordinaria el próximo martes 17 de setiembre de 2013.

Atentamente, Carmen Muñoz, Jefa de Fracción

Continuamos con la siguiente sustitución:

FPLN-OAZ-1039-13

Diputado
Luis Fernando Mendoza Jiménez
Presidente Asamblea Legislativa

Para lo que corresponde, solicito la sustitución del suscrito, a las sesiones de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios a celebrarse durante la semana del 16 al 19 de setiembre de 2013, por la Dip. Julia Fonseca Solano

Atentamente, Oscar Alfaro Zamora. V°B° Edgardo Araya, Jefe FPLN

Presidenta:

Le damos la cordial bienvenida a los dos compañeros que realizarán las sustituciones.

C-DISCUSSION DE PROYECTOS**1. EXPEDIENTE N° 18899. LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

Le damos la bienvenida a la señora Ministra Gloria Abraham y a la señora Viceministra Xinia Chaves. Muchas gracias por su presencia.

Esta Presidencia, le ha comunicado a todos los Ministros y Ministras que nos visitan, que la dinámica de la Comisión es entrar directamente a las preguntas.

Sin embargo, en el tiempo de esta diputada Presidenta, les otorgo mis diez minutos, en la eventualidad de que algún Ministro o Ministra quiera iniciar con la presentación. Me han dicho que ustedes quieren hacer uso de los diez minutos, para lo cual con mucho gusto cedo mi espacio, para que ustedes puedan realizarla.

Comentarle a los dos compañeros que sustituyen en esta Comisión el día de hoy, que la dinámica precisamente es eso, preguntas directamente, en un marco de absoluto respeto. Es una Comisión que ha trabajado excelentemente, con toda la libertad de hacer las preguntas que ha bien se tengan, en el marco de respeto.

Así que damos inicio. Tiene el uso de la palabra doña Gloria.

Señora Gloria Abraham Peralta:

Muchas gracias señora Presidenta y señores diputados. Le agradezco mucho el tiempo, para hacer una breve descripción del comportamiento del presupuesto del MAG 2013 y lo que está planteado en el Presupuesto para el año 2014.

Es importante destacar que el comportamiento del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, ha tenido un comportamiento importante este año, en la medida en que logramos remontar y aumentar un 3.55% del presupuesto total del Gobierno Central, colocándonos en cuarenta mil seiscientos setenta y cuatro mil millones de colones. Es un presupuesto ascendente que viene así planteado desde el año 2010, con una clara disminución en el año 2011, por razones de la restricción presupuestaria, cuando no se aprobó la Reforma Fiscal y entonces, ahí fue donde tuvimos una disminución de Presupuesto, y el año 2013, igual que hubo una contribución que se nos solicitó a todos los Ministerios para disminuir el Presupuesto.

Para el año 2014 queda con un aumento del 3.55%. Por programas llevamos una ejecución a esta altura del año, del 56.92%, lo cual nos plantea y nos permite tener una proyección de llegar al 94%, casi 95% de ejecución presupuestaria durante este año.

De esta manera, podemos ver que efectivamente, en lo que llevamos de ejecución presupuestaria, lo único que tiene dos comportamientos un poco más lentos, son la parte de Transferencias de Capital, porque estamos a la espera de que nos pase el Ministerio de Hacienda el resto del presupuesto. Eso implica necesariamente la programación por tractos, durante el año.

En relación con la ejecución por partidas del Presupuesto del año 2013, podemos ver y ustedes tienen ahí una copia, cómo se ha venido comportando en materia de Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Bienes duraderos, Transferencias de Capital y Transferencias corrientes; en donde ciertamente Bienes duraderos y Transferencias de capital son los que tienen un paso más lento, pero eso se incrementa de manera cierta, al final del año, cuando finalmente logremos todos los recursos del Ministerio de Hacienda y concluyamos todo lo que significan, por un lado las licitaciones para las compras, que es parte de los temas, y se concluya toda la parte de Transferencias para las organizaciones de productores que es la parte de transferencias de capital, que son importantes.

Muy importante mencionar, cuál ha sido la ejecución de proyectos de inversión para el año dos mil trece que se han repartido a lo largo y ancho de todo el país. Aquí viene una distribución clara en donde cada una de las regiones ha recibido sumas significativas de recursos de la parte del Presupuesto, dedicado a las transferencias a las organizaciones de Productores.

Y quiero llamar la atención sobre el desempeño de la Cuenca Binacional del río Sixaola, que debe incrementarse los recursos que están disponibles para la Región Huetar Atlántica, en donde hemos logrado un avance muy importante de un programa que cuando lo asumimos en el año dos mil diez, solamente había logrado la ejecución del cinco por ciento de todo el Presupuesto total asignado; que era un Presupuesto entre los recursos del BID y los recursos de contra partida teníamos nueve millones de dolores, nueve punto doscientos mil millones de dólares y dos punto setecientos ochenta millones de dólares, como recursos de contra partida. En colones eso es cuatro mil seiscientos diez millones de colones, de recursos externos y en los recursos de contra partida, mil trescientos noventa.

Este programa que estaba con un nivel de ejecución de apenas el cinco por ciento al inicio de nuestra Administración, está por concluir en el mes de abril de dos mil catorce, con la ejecución de la totalidad de los recursos y sobre todo la totalidad de los proyectos.

En relación con el Presupuesto del año dos mil catorce, es muy importante la claridad de que los recursos se dedican básicamente, a dos grandes áreas de

trabajo. Por un lado, el total general de recursos de operación del Ministerio de Agricultura que es del sesenta y tres punto veinticuatro por ciento, donde están las transferencias también. Pero tenemos un treinta y seis punto setenta y seis por ciento del Presupuesto, en donde por disposición legal le toca al Ministerio de Agricultura hacer la transferencia a otras dependencias del Estado. Como el Inta, el Servicio Fitosanitario del Estado, el Servicio de Sanidad Animal, la Oficina de Semillas, la Fundación Nacional de Clubes Cuatro S, Incopesca, Senara, más transferencias a Organismos Internacionales que por Convenios Internacionales así está dispuesto, y el Ministerio lo asume dentro de su Presupuesto.

Esto es importante porque a estas dependencias no solamente le damos en algunos casos recursos de operación, pero en todos los casos adicionalmente, pagamos la planilla prácticamente completa. Entonces, eso es casi el treinta y siete por ciento del Presupuesto total, que está obligado de antemano, antes de que nosotros iniciemos operaciones.

En relación con el Presupuesto por partidas del presupuesto dos mil catorce, en relación con el Presupuesto del año dos mil trece, si ustedes lo revisan encontrarán que hay un incremento del total general de tres punto cincuenta y cinco por ciento. En donde fundamentalmente, la parte de remuneraciones se aumenta en un cinco punto dieciocho por ciento que es lo dispuesto por aumento salarial que se determinan de manera bianual.

La parte de servicios que tiene un crecimiento absolutamente normal de acuerdo a lo que va a ser el aumento tarifario. Pero yo quiero destacar que en materiales y suministros y bienes duraderos, esas dos partidas de manera particular, hemos hecho una propuesta de ahorro importante y se reduce en relación con el Presupuesto de este año, en un treinta y uno punto doce por ciento en bienes duraderos y en un doce punto noventa y seis en materiales y suministros.

Esto fundamentalmente, tratando de ajustarnos y ajustar el Presupuesto para dedicarlo sobre todo a recursos de operación y dejar disponible, la parte de transferencia de recursos a las organizaciones para proyectos de inversión.

En relación con la estructura del programa Presupuesto del próximo año dos mil catorce, tenemos nosotros cuatro programas importantes que son: Las actividades centrales a lo cual está básicamente toda la parte operativa del Ministerio más el Inta, porque aquí tenemos el pago de salarios del Instituto de Tecnología Agropecuaria porque está incorporado dentro de las actividades centrales.

La Secretaría Ejecutiva de Planificación SEPSA; la Dirección Superior de Operaciones que es el corazón de la Institución en materia de regiones que tiene un monto relevante de operación, y el proyecto de la Cuenca Binacional río Sixaola, en donde la contrapartida que corresponde para el próximo año es de trescientos veinticuatro millones de colones.

La estructura del Presupuesto por programas y por partida ustedes lo tienen ahí, pero está básicamente dispuesto en donde quiero llamar la atención por supuesto, que la partida de remuneraciones...

Presidenta:

Disculpe, señora Ministra, ¿Cuánto tiene ocupa más?

Señora Gloria Abraham Peralta:

En dos minutos termino.

Presidenta:

Doña Ileana Brenes, le cede cinco minutos de su tiempo.

Señora Gloria Abraham Peralta:

Muchísimas gracias. La partida que siempre tiene un comportamiento más dinámico claramente, es la de remuneraciones, porque ahí es donde tenemos todas las obligaciones con los funcionarios del Ministerio. Y en la parte de transferencias corrientes que es lo que tiene que tiene que ver con las transferencias a las instituciones a las que hacía mención.

El tema de transferencias de capital hemos logrado llegar a una suma de tres mil ciento sesenta y ocho millones de colones, la hemos ido aumentando. Esta era una partida que en el año 2010 nos la encontramos bastante mermada, en menos de mil millones de colones, y la hemos ido aumentando de manera sustantiva y sostenida durante cada uno de los años de nuestro ejercicio, de tal modo que eso nos permita trabajar con las organizaciones de productores, centros agrícolas cantonales, etcétera.

En materia adicionalmente a los programas para los pequeños y medianos productores, en las transferencias de inversión productiva y social tenemos los recursos disponibles para Fitacori, que es la fundación que hace investigación en tecnología agropecuaria y de ahí dependen los programas importantes como el Pitta, Pitta-Café, Pitta-banano, Pitta-piña, Pitta-frijol, etcétera.

El reconocimiento de beneficios ambientales y los programas de desarrollo rural, en donde ahí hemos venido trabajando de manera importante de manera muy simbólica, retribuir las mejoras de carácter ambiental que vienen haciendo las organizaciones. El Icafe que es una contrapartida, que está establecida de manera clara para el presupuesto anualmente, y esto nos pone en un panorama de inversión total de tres mil trescientos tres millones de colones.

Eso sería básicamente. Quisiera en algún momento compartir con los señores diputados como hemos hecho uso de las transferencias a las organizaciones durante estos tres años de trabajo.

Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta:

Muchas señora Ministra. Utilizó tres minutos del tiempo de doña Ileana, quedándole así a doña Ileana siete minutos para su participación.

Vamos a iniciar con el proceso de preguntas, está anotada la diputada Agnes Gómez. Vamos a hacerlo por diez minutos, si doña Agnes necesita más tiempo ahí estaremos valorándolo.

Diputada Gómez Franceschi:

Gracias señora Presidenta.

Muy buenas tardes a todos y a todas, señora Ministra y Viceministra y compañeras del equipo de trabajo que la acompañan.

Son tres preguntas, yo creo que lo mejor es hacerlas y luego usted ocupa el tiempo. Yo quisiera que nos comentara un poquito más a fondo ¿cómo es el sistema de las transferencias al sector?

Luego, del departamento de Análisis Presupuestario hablaba de las plazas que eran del programa 172, del Instituto Nacional Innovación Tecnológica Agropecuaria (INTA) se eliminaron, y los puestos fueron absorbidos por otros programas. ¿Cuáles son?

Desde su perspectiva, ¿cómo impactaría al productor agropecuario el Sistema de Banca para el Desarrollo tal y como se está pensando y como hemos estado trabajando en la reforma? Lo digo porque yo estoy en Banca de Desarrollo, y yo sé que hemos estado trabajando muy de la mano. Pero si quiero saber su perspectiva.

Gracias señora Presidenta.

Presidenta:

Muchas gracias señora diputada.

Tiene el uso de la palabra la señora Ministra.

Señora Gloria Abraham Peralta:

Muchas gracias.

Tal vez comienzo por su última pregunta, señora diputada, la que tiene que ver con el Sistema de Banca de Desarrollo y como impacta al sector agropecuario. Como es de su conocimiento, usted que forma parte de esa comisión de trabajo, es claro que el sector agropecuario nacional es el más vulnerable en materia de financiamiento, del total de créditos de la banca estatal de toda la cartera únicamente el 4% se dedica al sector agropecuario; y por supuesto que en ese proceso los pequeños productores son los más vulnerables, porque tienen limitaciones para poder hacer frente a los requisitos que la Sugef solicita a los operadores financieros.

En esa medida el Sistema de Banca para el Desarrollo, y aquí yo quiero recordar que el financiamiento, el fondeo principal del Sistema de Banca para el Desarrollo viene de fideicomisos que estaban establecidos tanto en el Ministerio de Agricultura como el Consejo Nacional de Producción, requiere necesariamente poder atender de una manera particular a los pequeños productores.

Ahora hemos tenido algunas limitaciones con la Ley de Banca, como ha venido funcionando. Pero el trabajo que ha hecho la Comisión y la incorporación de una serie de observaciones y mociones que ha hecho el sector productor en conjunto con el Ministerio de Agricultura, sin lugar a dudas, nos permitirán contar con un sistema de Banca de Desarrollo que atienda de mejor manera las preocupaciones del sector.

En relación con el tema de las plazas del INTA, que estaba en el programa 172, yo quiero decirle ahí que es muy importante mencionar que el INTA era un departamento del Ministerio de Agricultura, era el departamento de investigación. Cuando se crea el INTA queda una figura jurídica muy particular, en donde a pesar de ser una dependencia con máxima desconcentración y con junta directiva no se le da independencia financiera. De tal modo, todas las plazas que el Ministerio de Agricultura tenía asignados en su presupuesto al desempeño del INTA continúan siendo plazas que están bajo la obligación de la planilla del MAG, no están desconcentrados o se le da por aparte los recursos, a ellos se les dan adicionalmente recursos de operación, que este año la transferencia es por trescientos millones, pero que esos son recursos adicionales para operar en la garantía de que tienen cubierto, por un lado, todo lo que es espacio físico: agua, luz, teléfono; o sea todos los servicios se pagan y se cargan al presupuesto del Ministerio de Agricultura, más la planilla de funcionarios.

En relación con cómo opera el sistema de transferencias del sector, y me parece que esto es muy importante porque, efectivamente, durante muchos años se trabajó con la asignación de un cheque a la organización que así lo solicitara y nosotros, habida cuenta de la escasez de recursos para trabajar y para operar que tenemos con las organizaciones, transformamos esos recursos en una especie,

por llamarlo de algún modo, de fondo concursable; en donde las organizaciones hacen proyectos que tienen impactos medibles y que están articulados con el cumplimiento de las metas de la política pública del sector agroalimentario, y hay una primera instancia que trabaja a nivel de las regiones, en donde la dirección regional del Ministerio de Agricultura trabaja con las organizaciones de productores y los apoya en la elaboración del proyecto pero, adicionalmente, el consejo sectorial regional que funciona en cada una de las regiones, analiza y enriquece los proyectos.

Eso pasa posteriormente al Ministerio de Agricultura; a la Dirección de Planificación y ahí se va definiendo la aprobación de los proyectos y las asignación de los recursos.

Presidenta:

Muchas gracias señora Ministra.

Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Gamboa, hasta por diez minutos.

Diputado Gamboa Corrales:

Gracias.

Señora Presidenta, compañeros diputados, compañeras diputadas, señoras y señores asesores, señoras Ministra, Viceministra y acompañantes.

Tengo una serie de preguntas pero me parece que el tiempo es sumamente limitado, voy a empezar por una parte de tono político, por así decirlo. Doña Gloria, en este presupuesto ordinario, no lo vi en el extraordinario ¿Usted ha tomado en consideración los recursos o posibles recursos económicos ante una posible demanda de algunos funcionarios directores o exdirectores regionales, en lo que la Sala II, el 12 de abril de 2013 condenó al Estado a pagar a esos directores por varios cientos de millones? ¿Tiene conocimiento usted de eso, está previsto, cómo van a solucionar eso?

Porque según se afirma, es una sentencia que trata de un botín político, aclaro que no la estoy acusando ¿Usted tiene conocimiento de este tema, si fue bajo su administración o la administración anterior...?

Esta sentencia, por parte de esos directores.

Doña Gloria, yo que veo el presupuesto del MAG desde el 2010 que entramos, siempre circula entre el 0.6% del presupuesto nacional; como usted puede ver, mi apreciación o mi criterio es que es un presupuesto bajo, me pregunto, usted que es la rectora del sector agropecuario ¿Por qué ese presupuesto tan bajo, no lo ha luchado, no ha peleado en esta materia para aumentar esto?. Recuerdo que antes era el 9%, hoy bajó a eso, que el déficit fiscal y todos los problemas lo

vamos a escuchar, pero eso, perfectamente, año a año creo que puede ir ascendiendo.

La otra parte es que cómo es posible que con este presupuesto ¿Qué impacto tiene el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el sector agroalimentario?, especialmente; ustedes hablan de seguridad alimentaria ¿Cómo va a impactar esto en una posible reactivación económica social de las zonas rurales, a través de los agricultores?

Aquí todo mundo se garantiza su vehículo, su salario, sus viáticos, todos los funcionarios; el agua, la luz, o sea, aquí parece que no falta nada para trabajar, me parece, así lo estoy interpretando, pero cuando está en el campo y las organizaciones se dan cuenta y el sector en sí, no lo ven, no sé si es que faltan programas o una dirección más clara o hay un problema de comunicación desde su rectoría, por así decirlo, los mandos medios, las direcciones regionales hasta el final, que es la cadena del sector campesino; esa es la segunda pregunta.

Las otras voy a hacerlas rápidamente, porque no sé cuánto tiempo me está quedando ahí, y usted habla del presupuesto. Vea las transferencias, me gustaría que me quede más claro en qué...

Porque a mí no me las explica, hay transferencias que van para las organizaciones, una transferencia que estoy leyendo, un subsidio a la tasa de crédito a los cafetaleros y cuando aquí hay otros sectores que andan de subsidio, por ejemplo, aquí se le acusa al sector arrocero que están subsidiados, lo cual no es cierto y tal vez, no es el momento o lugar para entablar esto, pero a los cafetaleros sí les subsidian la tasa y a los frijoleros, que ahora los garrotearon en Pérez Zeledón, pedían un subsidio sobre el precio, pero no se puede, no se puede, pero resulta que al cafetalero sí se le puede subsidiar la tasa.

Me preocupa muchísimo, también, y es una nota que le va a llegar, ya la envié a la Contraloría, encontramos un caso de corrupción que ayer fue denunciado en los Tribunales de Justicia, donde se utilizó cerca de cincuenta millones de colones de fondos públicos, supuestamente, aclaro que supuestamente, para no...

Y resulta, que con esos recursos compraron una finca, hicieron una sociedad anónima y la compraron a nombre de los hijos del presidente, y un ingeniero, entonces, me pregunto ¿El Ministerio supervisa, controla, hace trabajo de contraloría en esos recursos de las diferentes organizaciones? No veo en el presupuesto, usted me puede explicar si hay recursos destinados para atender el problema de la flecha seca, digo problema porque usted sabe que no es una enfermedad, se le están girando recursos para apoyo logístico o mayor atención a este sector.

Para terminar...

Presidenta:

Le interrumpo diputado Gamboa.

Diputado Gamboa Corrales:

¿Ya agoté el tiempo?

Presidenta:

No, no, el contrario, quiero decirle que su compañera Jeannette le está brindando sus diez minutos, para que usted pueda continuar con las preguntas.

Diputado Gamboa Corrales:

Mi preocupación es con las transferencias, creo que hay que ayudarle a las organizaciones, eso no lo pongo en duda, pero el cómo se hace, para qué se hace, es fundamental y siempre apostamos casi a las mismas organizaciones y a los mismos dirigentes, que es, digamos, siempre se lo he dicho, usted no tiene por qué fijarse, como rectora, que el presidente de aquella organización es sinvergüenza o no es sinvergüenza, no es su responsabilidad, están apoyando la organización, pero sí debe haber, de los mandos medios hacia abajo, específicamente, los directores regionales deben velar porque esos recursos se utilicen bien, porque son fondos públicos, pero no le dicen nada de ahí hacia arriba.

Lo otro, es que no veo recursos suficientes o presupuestados para el censo agropecuario. Recibimos a la gente de INEC y los atrasos que han tenido nos han dicho que es porque no han tenido los recursos en el momento oportuno, entonces, creo que no lo veo aquí.

Usted habla de que han ido reduciendo el gasto en agua, luz; me parece excelente, pero resulta que estaba viendo aquí, en el caso de publicidad, siempre se mantiene el mismo monto del año anterior. Ahora, quiero que usted me explique o nos explique en qué se invierte o se gasta, porque cuando hay recursos públicos y se destinan a un objetivo y se ven los resultados, a eso le llamo inversión y cuando no veo resultados, como el caso de algunas organizaciones, algunas transferencias, no del MAG, en otras instituciones, digo que lo que se hace es gastar y ahí veo un gasto.

Otra cosa, hay un traslado de fondos para Senara, por ejemplo, pero no veo, no lo voy a decir porque se pasa en forma bruta, pregunto ¿Dentro de Senara habrá un rubro económico para logística operacional o para ir a resolver los problemas que presenta la cuenca del río Parrita, con sus inundaciones afectando a la población, el río Coto Colorado, qué se está haciendo, qué se está invirtiendo en esa materia?

Termino con esas preguntas porque hay compañeros que desean hablar, y me reservo el derecho del tiempo que queda.

Presidenta:

Con mucho gusto, diputado Gamboa.

Efectivamente, aquí, cuando la lista se agota, repetimos, así que no se preocupe, aquí se pregunta todo lo que se tenga que preguntar, en el marco del respeto podemos preguntar lo que sea.

Tiene el uso de la palabra la señora Ministra.

Señora Gloria Abraham Peralta:

En relación con un reclamo que presentaron algunos funcionarios, algunos directores del Ministerio de Agricultura ante los Tribunales, efectivamente, tengo conocimiento de la sentencia y, efectivamente, en la parte del presupuesto que tiene que ver con las remuneraciones, está establecido y presupuestado lo que debamos honrar, de acuerdo a una disposición de carácter judicial.

Creo que, efectivamente, el porcentaje del presupuesto del Ministerio de Agricultura es muy bajo, estoy totalmente de acuerdo con usted, yo quisiera poder tener muchos más recursos que operar, y podría pensar en la posibilidad de que se desarrollara programas de apoyo a la agricultura con asignación de recursos, ojalá asignación a los ingresos de los productores más vulnerables, sin embargo, el presupuesto del Ministerio de Agricultura no es una isla, no funciona de manera individual, no funciona aislado. Está dentro de una programación de gasto del Gobierno Central, en donde a mí se me dan directrices muy claras, de cuánto es el margen que yo tengo para aumentar al año siguiente.

Ahí, yo quisiera comentar que me parece que incluso, nosotros sabemos que el equilibrio fiscal es importante mantenerlo, nosotros no podemos tomar decisiones como Gobierno, ya no le hablo como Ministerio de Agricultura, que por ejemplo nos disparen la inflación y nos generen un caos financiero, porque yo puedo resolver la coyuntura y el problema de hoy, pero resulta ser que no hay un golpe mayor, para las clases más vulnerables, que aumentarle las cifras de la inflación, porque finalmente ahí es donde más se castiga.

Así, que lamentablemente no se aprobó la reforma fiscal que nos daba recursos para poder operar de manera mucho más confortable y hay, por otro lado y como usted bien plantea, está resuelto lo de las planillas. Sí señor, tenemos que resolverlo, sino los funcionarios nos ponen una demanda y no sé, embargaran los bienes del Ministerio si no les pagamos la quincena de salario.

Entonces, yo estoy de acuerdo con usted en que se debería poder disponer de más recursos para el Ministerio de Agricultura y para el sector agropecuario. Sin

embargo creo, como le digo, que aquí hay un tema que tiene que ver con limitaciones de carácter objetivo, en donde ustedes mismos participan en una discusión de mantener equilibrados los presupuestos anualmente, para no tener que acudir a un financiamiento vía deuda.

En relación con el caso de corrupción que usted me plantea. Mire, diputado Gamboa, cualquier denuncia de corrupción que yo reciba en el Ministerio o que recibamos en alguno de nuestros despachos, se les da el debido curso. Ninguna denuncia de corrupción que hayamos recibido, ha sido solapada, escondida, o puesta en un archivo, sin ningún tipo de seguimiento. Así que quiero decirle que en el momento en que esa documentación le llegue, haremos las acciones jurídicas necesarias como corresponde. Primero, por supuesto como usted mismo dice, es un supuesto caso de corrupción, debemos probarlo y una vez que esté probado, evidentemente, nosotros vamos a proceder de acuerdo a lo que tengamos que proceder.

Presidenta:

Diputado Gamboa, puede hacer uso de la palabra.

Diputado Gamboa Corrales:

Gracias señora Presidenta. Doña Gloria, para no perder el hilo. Esa parte la entiendo, lo que trato de repreguntar. Cuando ustedes le giran a las diferentes organizaciones, soy del criterio: Esta bien, yo no estoy en contra de eso, pero me parece que cuando le giramos recursos a una organización, es para que esa organización, vamos a decir que representa a todos esos agricultores, equis, ye o zeta, vaya surgiendo y que en un momento dado sean independientes, pero eso implica que debe haber un acompañamiento institucional, especialmente por el MAG.

Pero normalmente encontramos que la gran mayoría de esas organizaciones son incipientes y siempre se vuelven dependientes, puede ser del Ministerio de Agricultura o cualquier otra institución pública, porque se les han enseñado o aprendieron a poner la mano en el momento en que lo necesitan.

Termino diciendo, ¿ustedes le dan seguimiento a que esos recursos sean bien utilizados?

Señora Gloria Abraham Peralta:

Si diputado. Efectivamente, cuando le comentaba que habíamos transformado los fondos en una especie de fondo concursable, y que había que presentar proyectos y que participan las diferentes dependencias del Ministerio a nivel de las regiones y del Gobierno Central, evidentemente hay un seguimiento al cumplimiento de los propósitos para los cuales se entregaron los recursos.

No es entregar un cheque, porque el cheque es un medio para poder alcanzar determinados resultados y por supuesto, que parte importante del resultado es el fortalecimiento de las organizaciones y su independencia o fortalecimiento para ser independientes, sobre todo para incorporarse o articularse de mejor manera a la parte de comercialización, en muchos casos, pero en otros casos ellos requieren recursos para poder mejorar sus condiciones de producción.

La señora Viceministra doña Xinia, le ha entregado a usted una información en donde puede revisar con todo detalle. Nosotros tenemos unas matrices muy claras en donde viene el nombre de la organización. Cuántos son los beneficiarios del proyecto; si tiene aval del Comité Sectorial Regional, porque si no viene con su aval, son proyectos que tiene que trabajar más; encadenamiento con otras instituciones de apoyo; la contrapartida de la organización, en muchos casos las organizaciones ponen contrapartidas; la vinculación con la política y el monto de la transferencia.

Así que con mucho gusto le dejamos la información para que la revise y si usted tiene a bien hacernos alguna consulta específica, con muchísimo gusto se la responderemos.

Presidenta:

Muchas gracias...

Señora Gloria Abraham Peralta:

Todavía me faltan un montón de preguntas que don...

Presidenta:

No con mucho gusto. Puede responderlas porque solamente nos queda en el uso de la palabra solicitada don Walter Céspedes.

Puede usted continuar, señora Ministra.

Señora Gloria Abraham Peralta:

Muchas gracias. Me parece muy importante sobre el caso que usted me plantea de los recursos para el Censo Agropecuario. Yo quiero decirles que los recursos del Censo no se presupuestan en el Presupuesto Ordinario del Ministerio de Agricultura. Nosotros contribuimos a hacer la gestión. Recordamos al Ministerio de Hacienda la responsabilidad que le fue asignada en la Ley.

Ellos manejan ese presupuesto a través de Mideplan, ya que el Inec, que es la Institución responsable del Censo, es una dependencia de Mideplan.

Me sorprende que el INEC diga que ha habido atrasos en los desembolsos...,

Diputado Corrales Gamboa:

(No graba)

Señora Gloria Abraham Peralta:

No, no, lo vamos a revisar porque finalmente, el año pasado incluso, la aprobación de la Ley de Bienes Inmuebles se hizo muy cercana al Presupuesto, ya en la parte presupuestaria estaba caminando. Todo el trabajo de programación presupuestaria ya estaba caminando y nosotros hicimos la gestión ya al final y sin embargo, se incorporó ese presupuesto en el Inec.

De todas formas para este año hemos hecho las gestiones igual, el recordatorio al Ministerio de Hacienda de los recursos necesarios para que se pueda efectuar el censo el próximo año. Entonces, no los verá usted reflejados en el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, porque ahí no están.

En materia de qué se gasta en publicidad y los recursos de publicidad. Miren, mucho del trabajo que tiene el Ministerio de Agricultura es informativo y preventivo. Y los medios de comunicación sobre todo la radio rural, y algunos programas particulares de televisión especializados en las zonas rurales, son un excelente vehículo para nosotros, por ejemplo, para advertir cuando estaba todo el problema de la roya, hicimos todo un programa de capacitación para que la gente cuidara su cafetal. No era nada más la entrega de insumos, si no que era adicionalmente, como cuidan el cafetal.

Posteriormente, un programa al que le dedicamos un tiempo importante es el manejo de los Agroquímicos, el manejo de la información de la recolección de envases y cómo deben de tratarse, etcétera.

Usted no va a ver publicidad del Ministerio de Agricultura que no esté directamente vinculado a programas de capacitación de información a los productores.

Y es muy importante que podamos tener recursos de esa naturaleza porque sobre todo, en materia de emergencias sanitarias, es muy importante que podamos disponer de ellos.

En relación con los recursos de la Flecha Seca, me parece que es un tema diputado, que usted y yo hemos conversado varias veces. Efectivamente, como usted sabe, la Flecha Seca no se sabe qué la provoca y por esa razón no hemos podido determinar un decreto de emergencia sobre Flecha Seca porque no es una plaga de carácter fitosanitario, si no que estamos con un gran grupo de trabajo en donde están incorporados los productores trabajando, porque obviamente, cualquier... Cualquier actividad productiva, cualquiera y hablemos de una siembra de palma, si la dejan al garete, pues es más susceptible que se vea afectada por alguna plaga o alguna enfermedad. En este caso por supuesto, que la Flecha

Seca que no sabemos qué es la causa y si sabemos que es itinerante, hemos visto que no es el mismo su comportamiento en un palmar mejor mantenido y mejor cuidado que un palmar que está ahí un poquillo, un poquillo suelto.

Sin embargo, nos hemos reunido en diversas oportunidades, hay una Comisión que está trabajando, hay un programa específico con Flecha Seca. Y en relación con los recursos lo que hemos estado conversando, con el Servicio Fitosanitario del Estado para ver cómo apoyamos y fortalecemos esa gestión, es la posibilidad de utilizar recursos para prevenir la incidencia del picudo que afecta la palma cuando está afectada por Flecha Seca.

Muy vinculado al tema de Flecha Seca y que tiene que ver con los productores de palma del sur, estamos haciendo gestiones muy exitosas -quiero decirles- con varios entes financieros de la Banca Pública estatal, de tal modo que, se haga un programa de readecuación de deudas para los productores de la zona que han sido afectados por Flecha Seca y que tienen deudas con los bancos.

Tuvimos una reunión grande en el Ministerio de Agricultura hace unas semanas atrás. Los bancos plantearon un tiempo, plantearon su anuencia de hacer un programa de readecuación y pidieron nada más un tiempo para hacer la presentación de ese programa a los productores.

Si señor...

Presidenta:

Por la vía de la interrupción, tiene la palabra el diputado Gamboa Corrales.

Diputado Gamboa Corrales:

Muchas gracias. Doña Gloria, esta es la parte que yo quería escuchar, porque hay muchos agricultores pequeños que en este momento han iniciado procesos de remate.

Usted cree o podría hacerle una propuesta a los productores de los cuales algunos creo que la gran mayoría de diputados estaríamos dispuestos aquí, así como están subsidiando a los cafetaleros la tasa. ¿Usted cree que podrían hacer algo? Porque una readecuación de deuda es como dicen, me dio cáncer, o me detectaron un cáncer, entonces entra quimioterapia y lo que están haciendo es alargando la vida pero no sé de qué forma, ya mi calidad de vida no va a ser la misma, o sea la angustia se me alarga más. Así están los agricultores. Porque el problema son las entradas, la readecuación de deuda porque no pueden pagar, pero tampoco van a poder "comer" o dedicarse a poder sacar a sus familias adelante. Eso implica que no es solo readecuación de deuda sino que hay que capitalizarlos, impulsarlos y facilitarles ese pago. Gracias.

Presidenta:

Continúa en el uso de la palabra la señora Ministra.

Señora Gloria Abraham Peralta:

Sí, diputado, justamente ese día tuvimos una reunión muy larga y vimos todos los temas. Yo quiero decirle que incluso los productores les solicitaron al banco que por favor les readecuaran todas las deudas que tenían, no solamente las de producción, sino las de inversiones que hubieran hecho: la casa, o que cambiaron el carro, etcétera. Eso se planteó en la mesa. Y los bancos plantearon que ellos estaban en el mejor ánimo de buscar un programa adecuado. Porque no hacemos nada efectivamente con una readecuación de deuda si los intereses van a comenzar a correr partir de ahora, sino que hubiera un período de gracia que permitiera una programación en el largo plazo de la deuda. Yo creo que eso está caminando por buen camino, con buen suceso, y yo estoy a la espera del resultado de las conversaciones de uno de estos bancos, que es el que tiene mayoritariamente la cartera crediticia con los productores de palma, sobre sus reuniones con los productores y con las organizaciones.

Quiero decirle que ahí igualmente hay una serie de productores que manifiestan tener algunas dificultades con el Infocoop, porque tienen deudas, entonces hay algunas de estas organizaciones que tienen...*(interrupción)*

Presidenta:

Disculpe señora Ministra. Tal vez, señora Ministra, le está mostrando al diputado Gamboa como visualizar los dos mil quinientos millones de transferencias corrientes de Mideplan para el censo. Para que le continúe respondiendo al señor diputado.

Adelante, señora Ministra.

Señora Gloria Abraham Peralta:

Muchísimas gracias.

En relación con eso estamos y hemos gestiones, hemos tenido reuniones con la Junta Directiva del Infocoop, también para que considere de la mejor forma hacer un programa similar de readecuación y de período de gracia mientras están estas plantaciones afectadas por la fecha seca.

Con respecto a las preguntas de las transferencia ya se las respondí, en materia de cuál es el programa de...

Y sobre los ríos efectivamente. Mire, diputado, usted sabe muy bien –está bien que me pregunte para que todos los otros compañeros diputados se informen-

pero usted sabe muy bien que hemos venido trabajando desde el Senara, y efectivamente el Senara tiene recursos para operar, tiene el Progir que es un programa para hacer inversión. Sin embargo, el problema del río Coto Colorado en este momento no es un problema de recursos, es un problema de capacidad profesional, porque este país no tiene ingenieros pluviales, ni disponemos de dragas como las que se necesitan para dragar 17 kilómetros de ese río.

Hemos hecho gestiones ante el Gobierno Chino para ver la posibilidad de que una empresa china, que es la número uno en el mundo en dragado y construcción de puentes, nos mande una emisión, que ya estuvo aquí, y que ya hizo una valoración, estamos esperando que nos manden el resultado, y probablemente en el momento en que nosotros tengamos ese resultado y esa propuesta, señores diputados, va ser necesario un empréstito, porque efectivamente estamos hablando de sumas millonarias que con el presupuesto público, ni siquiera todo el ministerio de operación podríamos financiar lo que se requiere. Yo le voy a pedir al Gerente del Senara que por favor le remita un informe, diputado, de lo que se está haciendo sobre el tema del río Coto Colorado.

Presidenta:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Walter Céspedes.

Diputado Céspedes Salazar:

Muchas gracias señora Presidenta. Buenas tardes señora Ministra, señora Viceministra y acompañantes.

Déjeme decirle, señora Ministra, que el Ministro de Hacienda no la quiere mucho a usted. Si usted hubiera revisado los presupuestos que hemos atendido aquí de los anteriores ministerios, se daría cuenta que incluso en algunos casos aumentaron hasta un 300% en algunas partidas muy importantes. El presupuesto más bajo que hemos estudiado es el suyo, el del Ministerio de Agricultura. Pero esa no es su culpa, esa es la política que está establecida. Porque si la hubiera tratado igual, el crecimiento del presupuesto del Ministerio hubiera sido mucho más grande, como obviamente hemos analizado aquí otros presupuestos, inclusive hasta para apoyar el incentivo a los artistas en películas hasta cinco millones y resto y cosas que uno se pregunta si será la política o el país tendrá que apuntar a eso; en todo caso, tal vez, usted no ha visto los otros presupuestos; por lo tanto, usted al principio refirió que se daba a una crisis económica que yo he sostenido en el Plenario, que el discurso del señor Ministro es un doble discurso, porque por un lado viene y nos dice que hay que reducir, que el país está en crisis y que hay que impulsar un proyecto de impuestos y, por otro lado, los presupuestos que hemos visto no obedecen a una situación crítica, es un salto enorme de millones, de millones de colones.

Quería decirle eso; que no la están tratando muy bien, para que revise las relaciones públicas con el señor Ministro de Hacienda.

Por otro lado, quiero saber qué cosas nuevas, porque normalmente uno no se entera. Cuando entramos aquí, me acuerdo cuando estuve en la Comisión de Asuntos Internacionales, se habló de que ustedes iban a tratar de hacer una ventanilla única para aligerar los trámites de exportación para que la gente pudiera registrarse, para que hubiera mayor agilidad porque los importadores se quejaban de la cantidad de requisitos; luego a eso se le perdió la logística y no sabemos en qué paró, si al final existió o no existió esa ventanilla o seguimos igual.

En ese mismo orden de cosas, me interesa saber qué nuevas cosas, para nuevos agricultores, para nuevos empresarios han servido los TLC, porque cada vez que se aprueba un TLC se habla de que vamos a competir y de que vamos a exportar, pero siempre exportan los mismos, sería bueno; por lo menos, si usted conoce algunos casos nuevos que nos diga, que se hayan beneficiado.

La otra es, que ahora que estuve reunido con los frijoleros, atendiendo el asunto de ellos, hay cosas que no coinciden y que ya lo he manifestado en más de una ocasión, pero hay algo que quisiera preguntarle para saber, exactamente, cómo es que usted, el MAG o la Viceministra, que es la que lleva este proyecto, controlan las importaciones.

En el TLC con China uno de los artículos dice que nadie puede importar más de diez mil toneladas si no ha comprado una misma cantidad aquí, a los frijoleros, es decir, en otras palabras, si yo voy a traer frijol y quiero traer cinco toneladas, yo tengo que haber comprado frijol, aquí, en igualdad de condiciones si no, no puedo traerlo.

Uno comienza a pensar que algo está mal, porque si es así toda la producción de frijol en Costa Rica se tendría que comprar antes de traer frijol, de China me refiero, porque es el Tratado con China el que habla eso, entonces, cuando uno se da cuenta de que para vender frijoles hay que hacer actividades en diferentes lugares, hasta en Limón los vi en el parque, inclusive, ahí compré, uno se da cuenta de que algo no está bien, algo no está operando bien.

Cuando aquí vino el Viceministro de Comercio, le pregunté y me dice que cuando a él le solicitan importar frijol de China, él le pide al MAG que le certifique la cantidad que esas personas tienen, entonces, alguien está fallando, o que usted nos explique cómo es que existiendo esa cláusula estemos trayendo frijol de China, que es muy duro y que además encarece la cocinada, porque una señora pobre tiene que meterle gas todo el día para cocinar esas piedras; o leña, pero siempre se gasta y afectamos el ambiente y contribuimos a la deforestación, porque son piedras, sinceramente, comparado con el frijol de aquí.

Explíquenos eso, un poquito.

Tengo mucho material para preguntar, pero como ese tema está en el tapete, me gustaría saber ¿Cómo se está dando ese control cruzado, y cómo están haciendo

o cómo están coordinando para evitar la triangulación del frijol? Porque se nos dice que hay mucha triangulación en las importaciones y, además, que hay mucho contrabando, eso se nos ha informado.

Ahí termino, para que la señora Ministra tenga tiempo de contestar.

Presidenta:

Muchas gracias señor diputado.

Tiene la palabra la señora Ministra.

Señora Gloria Abraham Peralta:

Gracias, señora Presidenta, muchas gracias don Walter.

Me parece muy oportuno y voy a comenzar por la última pregunta, que me parece que merece un espacio sustantivo de trabajo y de análisis común, para que compartamos notas.

Comencemos por la primera parte. Este país produce únicamente el 20% del consumo de frijol; eso nos plantea tener que importar, como país, el 80% de los frijoles que se consumen para poder abastecer la demanda interna.

Cuando se negoció el Tratado de Libre Comercio con China, los chinos solicitaron acceso libre a todo el frijol que ellos quisieran mandar en la medida en que era el único rubro relevante, de importación que había en el sector agroalimentario. No hay ningún otro que se importara y en aquél momento, le estoy hablando del año 2009, la importación, mas menos, era alrededor de 17.000 toneladas anuales, lo que se importaba de China, en aquélla oportunidad.

En el proceso de negociación se planteo, que nunca se le iba a dar diecisiete mil toneladas de cuota de importación, porque se transformó el acceso libre que pedía China a una cuota de importación con condiciones preferenciales para la importación de un volumen determinado y ese volumen quedó negociado en diez mil toneladas, diputado; no diecisiete mil que era el comercio vigente en aquél momento.

¿Qué se plantea en el Tratado? ¿Qué quedó suscrito en el Tratado? Que la importación del frijol de China, se haría aplicando la Cláusula de Desempeño y qué dice la Cláusula de Desempeño, lo que usted muy bien dice. Solamente importa con arancel preferencial, y ahí subrayo, con arancel preferencial aquél importador que haya comprado cosecha doméstica, que demuestre que compró cosecha doméstica y en ese mismo porcentaje, se le da acceso a la importación libre de arancel. Pero adicionalmente, y ese es un tema que se alcanzó de manera compleja, no fue fácil esa parte, pero se alcanzó el que se abrieran dos ventanas de importación con arancel preferencial de China, para esta cuota y son

los meses del año en los cuales no hay producción interna, sino que es necesario importar para abastecer la demanda interna.

Entonces, ¿cómo se hace ese control cruzado, quién define cuánto le toca a cada empresa? Bueno, hay un sistema de información que funciona en el Consejo Nacional de Producción, que se llama el “Claudes”, que quiere decir Cláusula de Desempeño, en donde están inscritas las organizaciones de productores de frijol, con la cantidad de producto que ellos abastecen y están inscritos los importadores, los industriales y ahí queda claro y tienen que cerrar en cero. Son las mismas cifras, lo que los importadores dicen que ellos compraron de cosecha doméstica, junto con lo que los productores informan que ellos vendieron.

O sea, no puede haber un desfase, porque entonces hacemos una investigación. Entonces, ese sistema que con mucho gusto le podemos hacer una presentación de cómo funciona el sistema de registro de productores, y de registro de importadores.

A mí me parece que es importante, porque si no tenemos un control automatizado a mano, no nos van a cerrar los números y las dos ventanas de oportunidad, en donde se puede ingresar, que no es los doce meses del año. Eso es muy importante. Qué se lo que pasa. Que diez mil toneladas no son suficientes para abastecer la demanda interna. Entonces, hay adicionalmente decretos de desabasto, cuando claramente no hay cosecha, no hay cuota de importación y resulta ser que faltan todavía meses para poder abastecer el mercado interno.

Yo quiero contarle, porque me parece que es muy importante informar de manera cierta. Durante los últimos tres años, yo puedo decirle lo que tiene que ver con nuestra gestión. Durante los últimos tres años no se ha quedado ni un quintal de frijol sin vender. Toda la producción nacional ha sido vendida, absolutamente toda y en esa medida se ha permitido la importación.

La semana pasada que efectivamente, hubo toda una dificultad, porque no encontramos escuchas para sentarnos a dialogar con los productores, cuando hicimos la revisión ellos mismos no sabían que lo que les quedaba por vender era un dos por ciento de la cosecha, que son dos mil quintales. Entonces, estos esfuerzos en que usted ha participado y que me parece muy bien y lo felicito y lo insto para que continúe, son nuestras ferias de promoción. Nosotros no es que estamos haciendo la feria para resolver un problema de comercialización. Estamos haciendo la feria para promocionar el consumo del producto nacional y en esa razón, es que nosotros pusimos a funcionar el sello cien por ciento frijol de Costa Rica, que es un sello de trazabilidad, que usted no me lo está preguntando, pero yo se lo voy a contar, fue altamente cuestionado ante el Sistema Nacional de la Calidad. Y tuvimos que hacer un gran esfuerzo y una gran tarea con el Sistema Nacional de la Calidad para que entendiera que nosotros estábamos certificando la trazabilidad del producto. ¿Por qué el 100% frijol de Costa Rica? Porque es un distintivo, porque es la forma en la cual además estimulamos a que las organizaciones de productores comercialicen no a granel sino en bolsas de dos

kilos o mil ochocientos gramos o de un kilo, por supuesto que ellos se ganan un diferencial, que es la comercialización que se hace de manera directa con algunos supermercados y cooperativas de consumo, y ustedes los encuentran. Y yo los invito que cuando vayan a comprar los frijoles de su casa compren lo que dicen "100% frijol de Costa Rica, 100% frijol nacional". Porque usted no sé si lo sabe pero yo seguro que no porque usted debe hacer compras en Limón. El Automercado que es un supermercado que tiene requisitos digamos una vara alta, muy regulados para abastecerse de producto, está comercializando frijoles de Veracruz de Pejibaye de Pérez Zeledón, con su sello "100% frijol de Costa Rica".

Yo creo que a veces se confunde y la gente cree que hacemos una feria porque no hemos podido vender, ¡no señor!, estamos haciendo una feria para promocionar el producto doméstico. Si el frijol que traen los señores de China viene duro pues hay que retirarlo de los araqueles, eso es así porque aquí hay una norma. Hay que chequear eso, hagamos el informe, le toca al Ministerio de Economía y al Consejo Nacional de Producción. Por supuesto yo estoy de acuerdo con ustedes, nosotros tenemos frijoles de excelente calidad. Lo que usted me plantea me parece que es muy importante.

Sobre el tema de la triangulación y el contrabando. Aquí no hay que hacer experto en los temas para darse cuenta que las fronteras nuestras son muy porosas, y que lo que se produce en el sur de Nicaragua es lo mismo que se produce en el norte de Costa Rica. Una de las cosas que nos pasó, eso se lo cuento a modo de anécdota, y fue lo primero que tuvimos que hacer en el año 2010 fue hacer un censo de productores y un censo de área sembrada, porque viera que siempre en la Zona Norte después de la Semana Santa como los peces y los panes se multiplicaba la cantidad de frijoles que se vendían. Nosotros hicimos un censo, definimos el área, sabemos cuáles son los rendimientos, entonces ahí ya no hay pierde.

Sí debo decirle que efectivamente Nicaragua tiene una producción mucho más grande de frijoles que Costa Rica y también muchísimo más barata, que ellos históricamente no es de hoy, de este año o de hace tres años históricamente han sido los grandes abastecedores de frijol para nuestro país.

También quiero decirle que hemos ido adoptando las medidas ..., vieras que este año –esto es parte de la anécdota- algunas personas me mandaron a decir que había un problema, que cómo hacíamos, que si podíamos tener una aduana muy... o algo, porque resulta ser que los productores costarricenses de las organizaciones de norte de Costa Rica como que sembraban un poquillo del otro lado. Eso para decirles, bueno, de que esa es una realidad con la cual nosotros hemos trabajado y hemos puesto a través de las organizaciones de los productores y de los volúmenes hemos ido poniendo las normas muy claramente. Porque si resulta ser que de un momento a otro se incrementó tanto la productividad pues como pasó; sin embargo también estamos trabajando en eso, porque hemos liberado semilla mejorada para poder hacer que los productores de frijol tengan unos rendimientos mayores.

Pero yo con mucho gusto, don Walter, si usted quiere conocer en detalle cómo funciona el claudes, como hacemos la asignación de las cuotas, como se establecen y con qué criterios los decretos de desabasto. Porque también tenemos que prever que cuando va haber desabastecimiento, diay, va haber desabastecimiento, con dos meses de anterioridad o tres tenemos que sacar el decreto, porque el tiempo de transporte es largo, los trámites de frontera y de aduanas son largos. Y le vamos a mandar un informe que tenemos, que justamente se lo presentamos a los productores de la Zona Sur la semana pasada, en donde curiosamente el 98% de la cosecha estaba vendida el día que hicieron el bloqueo.

Presidenta:

Vamos a terminar con la participación del diputado Víctor Emilio Granados. Usted puede hacer uso del tiempo el que requiera.

Diputado Granados Calvo:

Buenas tardes señora Ministra y demás acompañantes.

No sé si ya se habló del tema, en cuyo caso entonces me disculpo. Pero bueno, en relación con el cambio climático y todos los retos que esto implica, y el anuncio que hace el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y que junto con representantes me pareció que de Brasil, se espera implementar una serie de medidas para reducir las emisiones de efecto invernadero especialmente, en la actividad de los ganaderos.

Si al respecto hay algo dentro del Presupuesto destinado para este tipo de programas que nos parecen bien y que celebramos que estemos preventivamente realizando alguna gestión.

Y en cuanto al Presupuesto también más específicamente, el tema de los alquileres que ha sido un tema recurrente de muchos compañeros aquí.

Notamos que hay un incremento de cerca del trescientos cincuenta por ciento. ¡Vamos a ver! Estaba en el dos mil doce cincuenta y ocho millones trescientos veinticinco mil y pasó a doscientos diecisiete millones. O se está presupuestando. ¿Si se conocen las razones del incremento y demás? Gracias Presidenta.

Presidenta:

Gracias a usted, señor diputado. Nada más vamos a dar un momento que se incorpore la secretaria doña Ileana, porque rompe el quórum estando afuera.

Entonces al ser la trece y veintiséis nos hay quórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el quórum.

Disculpe señora Ministra, se ha restablecido el quórum. Hay seis diputados presentes.

Señora Ministra puede continuar y darle la respuesta al señor diputado Granados Calvo que fue el último en hacer las consultas.

Señora Gloria Abraham Peralta:

Muchas gracias diputado Granados Calvo. Me parece muy acertada su pregunta, en relación con el tema del cambio climático. Incluso, yo tuve la oportunidad de ser invitada a esta Asamblea Legislativa a la Comisión de Asuntos Agropecuarios para presentar a los señores diputados, cuál era la estrategia de cambio climático y producción que tenemos funcionando dentro del Ministerio.

Y en el Presupuesto en la parte de transferencias verá usted que hay una suma que es realmente simbólica que son los recursos que se dan para el reconocimiento de beneficios ambientales, que son doscientos dieciséis millones, que es básicamente, una retribución para inversiones importantes en materia de cambio climático que hacen las diversas organizaciones.

Entonces, esa agenda de cambio climático está caminando, yo le diría que de manera muy exitosa, porque no solamente nosotros hemos hecho una propuesta de trabajo, si no que para la ejecución de estas agendas contamos con la colaboración y el asocio y la alianza estratégica fundamental del Sector Productivo, que es el sector que se ve beneficiado en la ejecución de estas estrategias. Ya tenemos una en el caso del café que es el Nama café y por eso vamos caminando hacia la definición del carbono-neutralidad en el caso de café.

Y en el caso de ganadería que efectivamente, el día de ayer compartimos en una conferencia de prensa, trajimos un especialista de Brasil para poder capacitar a los productores en una técnica novedosa de renovación de pasturas, para poder fortalecer la alimentación del ganado con pasturas y disminuir la dependencia o digamos el balance que se hace muchas veces con granos para abaratar costos de producción y mejorar nuestra contribución hacia todo lo que significa los gases de efecto invernadero.

Quiero decirle que esto es una tarea en la cual estamos logrando excelentes resultados y el Ministerio prácticamente no ha puesto un centavo. Esto lo está financiando Corfoga, la Corporación de Fomento Ganadero, junto con Cámaras de ganado de diversas zonas del país y este señor, nos ha permitido capacitar en este tema a más o menos mil setecientos ganaderos en dos semanas sobre este tema.

En relación con el aumento de alquileres, yo creo que ahí hay un dato importante, el año pasado no fueron cincuenta y dos millones, si no ciento cincuenta y cinco millones. En lo que se utilizó, lo que se presupuestó para recursos en alquileres y lo que está contemplado para este año son básicamente, el incremento se debe a que el equipo de cómputo por una disposición del Ministerio de Hacienda, desde hace un par de años, debe alquilarse y no comprarse, de tal modo que en el largo plazo podamos balancear más nuestros presupuestos, porque las inversiones de la compra de equipamiento es mucho más cara inicialmente.

Y en segundo lugar, nosotros tenemos dentro de nuestras obligaciones con la FAO en un Convenio que fue suscrito por la Asamblea Legislativa en su oportunidad, el dotar de la ubicación física a la Oficina de la FAO, que durante muchos años funcionó en un Ministerio un poco maltrecho del Ministerio de Agricultura. Edificio que además, se utiliza para los laboratorios del INTA del Instituto de Tecnología Agropecuaria y entonces, procedimos a alquilar una casa para que ellos se pudieran ubicar ahí.

Para este año ellos se pasaron como a mitad del año pasado. Entonces, la obligación para el año dos mil trece, era de apenas el cincuenta por ciento del monto total del alquiler. Este año ya tenemos que presupuestarlo para el año completo.

Presidenta:

Muchas gracias, señora Ministra. Estamos exactamente pasados cuatro minutos con respecto a la siguiente audiencia.

Queremos agradecerle la presencia suya, la aclaración a esas preguntas y de manera personal, quisiera agradecerle a usted como Ministra, que nos representa como mujer y una disculpa por todo lo sucedido anteriormente en el Plenario Legislativo, me parece que debemos ser solidarias entre mujeres y no es fácil, no es fácil romper esquemas ni paradigmas, mucho menos en un ministerio que generalmente ha estado en manos de hombres, han estado mujeres, pero tradicionalmente es visto en manos de hombres.

Hoy, don Walter y yo compartíamos otra modificación de una ley, precisamente, en el tema de género y es bastante complicado y el irrespeto que se ha dado en el Plenario Legislativo, de verdad que reciba nuestras disculpas, aún cuando nosotros no las compartimos ni las decimos, pero sí, como Órgano Colegiado me parece que es importante.

Yo creo que esta Comisión en pleno podríamos decir que no nos gustan esas cosas, por supuesto que el respeto debe ser lo mejor en el ser humano y nuestra solidaridad con usted y todo su equipo de trabajo.

Muchas gracias.

Señora Gloria Abraham Peralta:

Señora Presidenta, permítame un segundo para darle las gracias, para decirle que lo recibo en lo personal y en lo colectivo, de manera absolutamente profunda y quiero agradecer la generosidad, a veces hay que asumir las disculpas de lo que uno no hizo, y eso lo tengo muy claro y creo, efectivamente, que las prácticas misóginas deberían ir desapareciendo de manera clara de nuestro entorno nacional.

Muchísimas gracias.

Presidenta:

Muchas gracias, que pasen buena tarde y pasamos a las personas de la siguiente audiencia.

Voy a dar un receso de hasta tres minutos.

Se reanuda la sesión.

Tenemos cinco diputados, corre el tiempo reglamentario, al ser las trece horas y treinta y nueve minutos.

Muchas gracias.

Compañeras y compañeros, como estamos tan ajustados con el quórum, les ruego que en la eventualidad, que por cosas muy naturales tengamos que salir, pidamos el receso de tres, cinco minutos, qué se yo, por respeto al señor Ministro, para que podamos atenderlo en forma continua.

Entendemos que si hay que salir se sale, pero con un recesito para no romper quórum.

Vamos a continuar.

Bienvenido señor Ministro; Ingeniero Alejandro Cruz Molina, señor Viceministro.

La dinámica de esta Comisión es ir directamente a preguntas, la presidencia en su tiempo como diputada, diez minutos, los ha ofrecido para que si ustedes gustan iniciar con alguna presentación o si gustan entrar directamente a preguntas les damos esa posibilidad.

Señor Alejandro Cruz Molina:

Si usted me permite, señora Presidenta, una presentación muy breve.

Presidenta:

Perfecto cuenta con mi tiempo; diez minutos, y posteriormente los y las diputadas que tengan a bien hacer sus preguntas, las pueden hacer.

Tiene la palabra el señor Ministro.

Señor Alejandro Cruz Molina:

Gracias; señora Presidenta, señoras diputadas y señores diputados.

Para nosotros es un verdadero gusto estar esta tarde aquí con ustedes compartiendo sobre los requerimientos presupuestarios para el año 2014, de nuestro Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; por primera vez venimos, por eso me acompaña el señor Viceministro de Telecomunicaciones, juntos Ciencia y Tecnología y Telecom.

Como ustedes saben, a partir del 31 de enero de este año está el viceministerio junto con la cartera de Ciencia y Tecnología, y yo quisiera ser muy breve en transmitirles a ustedes algunas ideas de lo que estamos haciendo y de lo que pretendemos hacer con el presupuesto del año entrante.

Fundamentalmente, nuestro Ministerio es un ministerio que tiene que ver con tres cosas; el avance del conocimiento y, sobre todo, lo que tiene relación con el talento humano, con el capital humano pero, especialmente, la promoción del talento joven hacia las áreas de la ciencia y la tecnología.

En segundo lugar, porque la ley de apoyo a las Pymes hace once años nos quedó esa obligación, tenemos un fondo de apoyo a la pequeña y mediana empresa para impulsar la innovación en las Pymes, que ha sido muy bien recibido y que ha tenido grandes resultados en mejorar la competitividad de muchas pequeñas y medianas empresas.

El tercer elemento, es el de las telecomunicaciones, de la tecnología de información y comunicación. El Micit ya tenía relación con tecnologías de información y comunicación, y el proyecto de los centros comunitarios inteligentes es quizás, uno de nuestros baluartes de la política pública en apoyo a las comunidades y al cierre de la brecha digital, es decir, acercar la tecnología a las personas que la requieren para mejorar la calidad de vida, pero se aumenta, ahora, con la participación de telecomunicaciones; donde está un sector importantísimo de un mercado muy nuevo, de tres años, que gracias a la apertura tiene en estos momentos una cobertura superior al 116% de la telefonía móvil en nuestro país y que, realmente, es un ejemplo importantísimo en toda la región de Centroamérica y el Caribe, por todos los logros que ha tenido.

Dentro de telecomunicaciones y, de acuerdo con la restructuración que queremos implementar a partir de este año, pero consolidarla el año entrante, estaremos

teniendo un área común de Ciencia y Tecnología y Telecom, donde confluya la política pública del ámbito digital; todo lo que tenga que ver con las tecnologías digitales y cómo esto viene a ayudar en la vida de los ciudadanos, es materia que nos toca como Ministerio rector en el sector y fundamentalmente orientado a dos áreas: al avance hacia la sociedad de la información y el conocimiento y por otro lado, hacia el avance y la consolidación del programa del Gobierno Digital.

Nosotros en este año, digamos cosas que ustedes han podido ver en la prensa, tenemos una serie de logros muy lindos con la juventud, desde las ferias científicas; la participación en ferias internacionales, premios de jóvenes costarricenses en olimpiadas mundiales en muchos países. Una próxima olimpiada mundial de robótica, que se va a llevar a cabo en Indonesia y que estamos apoyando.

Lo que ha sido en la innovación, impulsar la cultura de la innovación a nivel de la empresa, a través de más de doscientos gestores de innovación y concretamente, ubicando proyectos de innovación con financiamiento de hasta un ochenta por ciento del valor del proyecto, a través del fondo Propyme.

Nosotros tenemos una serie de instituciones que entran en nuestro sector, concretamente en el caso de Ciencia y Tecnología, tenemos las transferencias hacia las organizaciones, por ejemplo como la Academia de Ciencias, como el Conicit, como la Comisión Nacional de Energía Atómica; y otras transferencias que atañen al área de las telecomunicaciones.

Para ser muy breve, quisiera decirles que nuestro presupuesto, como ustedes han podido observar en los medios, es un presupuesto bastante modesto, nos encantaría tener uno mayor, pero esto es porque en parte lo que estamos hablando en Ciencia y Tecnología, no es de un sector específico, como sería Agricultura o Industria o como sería Salud, sino más bien de un sistema donde el esfuerzo nacional hay que medirlo en términos del esfuerzo de la parte académica, representada por los colegios sobre todo, colegios técnicos, científicos y por universidades y por otro lado, en la parte productiva, todo el proceso de innovación, desde la micro y pequeña empresa, hasta la empresa transnacional, que ha venido al país, a través de los programas de atracción de inversión externa directa.

Finalmente, no menos importante, el esfuerzo que hace el Estado nacional, sobre todo a través de instituciones públicas como la Caja o el Ministerio de Educación o como el ICE, para impulsar actividades también vinculadas a desarrollo científico-tecnológico.

Nuestro presupuesto se incrementa por el hecho de que ingresa Telecomunicaciones, desde este año y el año entrante se incrementa, pero el crecimiento real es sólo de un cuatro por ciento.

El otro aspecto que pueden observar en nuestro presupuesto, es que en virtud de la apertura, fue necesario que el Estado le compensara al ICE, las frecuencias que facilitó para la licitación o el concurso con las empresas transnacionales “Claro y Telefónica”, para tener la telefonía móvil. Entonces, el Estado tiene que devolverle seis millones de dólares al ICE. Estamos ya en proceso de que se lleve a cabo esa transferencia y tenemos el orgullo, la suerte de que nuestro presupuesto está ya en un porcentaje muy alto de ejecución, en un 85%.

De hecho, nuestros dos más importantes fondos de apoyo y de política pública que son el de Incentivos y el de Propyme, este año hemos colocado quinientos millones de colones, para cuarenta y ocho beneficiarios y en Incentivo ochocientos millones de colones para ciento cincuenta beneficiarios.

No quisiera abusar del tiempo de ustedes; simplemente decir que nuestro Ministerio tiene una posición estratégica como catalizador de todos los recursos, de todos los sectores que tienen que ver con el avance del conocimiento, con el avance de la innovación y con la consolidación de una estrategia digital en nuestro país, que le haga la vida más fácil a todos y que nos de más productividad en los ámbitos económicos.

Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta:

Muchas gracias señor Ministro. Su Ministerio en la parte económica, es uno de los más pequeños y es muy rápido de revisar y es muy rápido de saber que lo que se utiliza, se usa de la mejor manera y se optimiza.

Entonces, yo prácticamente dentro de las preguntas o consultas que tengo acá, estoy haciendo uso de la palabra, aunque yo estoy en mi tiempo, porque no tenemos a nadie en lista para hacer las preguntas.

Vamos a anotar a la diputada Agnes Gómez y al diputado Víctor Emilio Granados.

No quería preguntarle directamente sobre el Presupuesto, por el contrario, me interesa mucho la parte estratégica del ministerio e indiscutiblemente, repetimos, estratégicamente es importantísimo poder desarrollarlo, porque esto va en beneficio absolutamente de todo el país.

En esto, acá en la Asamblea Legislativa creo que hay dos proyectos de ley que ustedes están manejando y a mí me interesaría muchísimo que hoy que tenemos aquí a don Walter y a don Víctor Emilio, pudiese comentarnos un poquito sobre esos dos proyectos que vienen a fortalecer al Ministerio y que precisamente, no es con un presupuesto acá, donde estamos hablando en signos de colones, tan escuálidos, sino que realmente en lo que podemos aportar como diputados, para desarrollar un ministerio tan estratégico como el de ustedes.

Señor Alejandro Cruz Molina:

Efectivamente, señora Presidenta me da usted una oportunidad de oro para hablar muy brevemente de tres proyectos de ley, que tenemos en la corriente legislativa y poner una prioridad, porque yo creo que tenemos que ser muy prácticos y nuestra prioridad más importante, en estos momentos, es solicitarles el apoyo para ratificar un programa de financiamiento, esto es un crédito por treinta y cinco millones de dólares, con el Banco Interamericano de Desarrollo; orientado fundamentalmente a dos grandes objetivos: El fortalecer el capital humano para la innovación: son becas, ayudas a los emprendedores, programas de certificación y capacitación profesional para acercar los recursos humanos del país a las necesidades de los sectores productivos, veinticinco millones de dólares en capital humano, y diez millones de dólares para procesos de innovación en las pequeñas y medianas empresas: Que mejoren sus productos, que mejoren sus servicios, que puedan adquirir nueva tecnología, que puedan adecuarse a los requerimientos de los mercados de exportación, sobre todo lo que son los procesos de certificación internacional. Esto nos va a dar los recursos para que a la par de un presupuesto modesto pueda tener el sector nuevas energías, nuevos recursos para progresar en los próximos cinco años, a partir del año entrante que es cuando todos esperaríamos que este proyecto comience a dar frutos.

Por lo tanto, de veras les pido, con toda sinceridad, su más ferviente apoyo para este proyecto, que es trascendental para el país, y que realmente en términos concretos nosotros mismos veremos por poco tiempo, porque la satisfacción mayor es dejar esto caminando para los próximos cinco años.

Los otros dos proyectos los menciono muy brevemente: el de informática educativa, que es una iniciativa inicial, pero está aprobado por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación, una iniciativa del diputado Oscar Alfaro, que ante las dificultades que la ley ha puesto para la ejecución de los recursos de Fonatel, que son en estos momentos más de doscientos veinte millones de dólares, de la contribución para fiscal y de la contribución que viene de la apertura de la telefonía podamos tener ahí recursos sustantivos para llegar a nuestro más preciado tesoro.- y perdonen que hable así muy emotivamente- que son nuestro niños y nuestros jóvenes en las escuelas públicas, para llegar a ochocientos mil estudiantes del sistema educativo público, con una red educativa nacional que mejora notablemente no solo los aspectos de conectividad sino los aspectos académicos del proceso de enseñanza aprendizaje.

Y el tercer elemento lo pongo así en ese nivel, poder tener la participación directa del Ministerio de Ciencia y Tecnología en lo que ha sido la principal entidad de fomento a la ciencia el Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas, el Conicit.

Eso es uno de los aspectos que tiene esa tercera iniciativa legislativa de reforma a la Ley 7169, donde hasta ahora el Ministro o Ministra del ramo no tiene

participación en la Junta Directiva del Conicit. Y ahí se quiere resolver ese problema.

En segundo término no menos importante, crear de acuerdo a las finanzas públicas del país un porcentaje específico de asignación al fondo de incentivos y al fondo de apoyo a las Pymes. Esos son los dos elementos centrales de esta iniciativa legislativa.

Pero con toda sinceridad quiero decirles, sabiendo que el tiempo legislativo es oro, pedirles el apoyo en primera instancia, ojalá a través del mecanismo de posposición para la ratificación del crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo. Muchas gracias señor Presidenta.

Presidenta:

Tiene la palabra el diputado Walter Céspedes.

Diputado Céspedes Salazar:

Yo no he leído el proyecto, pero desde ya con todo respeto quisiera darle una recomendación. Normalmente aquí aprobamos proyectos en la educación para el Ministerio de Educación y para muchas, y lo estoy escuchando de usted. Ojalá que tomen en cuenta los colegios públicos rurales, porque hay una gran diferencia entre lo que es un colegio público, que está en la meseta, y un colegio rural de los que hay por ejemplo en Talamanca. Porque cada día se aprueban recursos para los mismos de siempre. Y eso lo digo con muchísima causa y con muchísima información que manejo.

Nosotros estamos cometiendo el grave error que estamos financiando a los hijos de los ricos con recursos de todos los costarricenses, y esto es un asunto como cuando se está creando un impuesto, que siempre se dice un eslogan que dice: "que el rico pague como rico y que el pobre pague como pobre". ¿Por qué digo eso? Porque si usted ve en todas las universidades públicas la mayor cantidad de estudiantes que ingresan son de los colegios públicos pero del área de la meseta, de los mejores, o colegios privados.

Estamos hablando recursos de todos los costarricenses para alcahuetear económicamente a un montón de gente que podría estar pagando, le sobraría para pagar, pero nosotros se lo estamos dando, porque el requisito es un examen. Entenderá usted que no es lo mismo, y así es, la educación de un colegio público aquí en la meseta, donde la mayor parte de los educadores mejor capacitados quisieran estar aquí y no en Talamanca, para decir algo, la calidad de educación es totalmente diferente. Sino lo invito a que haga un... o le pida... yo los tengo, los ingresos de los estudiantes de colegios rurales contra el ingreso de colegios privados y colegios públicos.

O sea, que no se cometa el error en ese proyecto, porque ya le anuncio todas las mociones que pueda hacer. Eso me lo prometí a mí mismo. Porque cometí el grave error, ya que me deje influenciar por los rectores de la Universidad que en este préstamo que les aprobamos iban a mejorar eso y no lo mejoraron. No lo mejoraron, nos mintieron. A mí personalmente, me mintieron y tengo un documento firmado donde se comprometieron a eso. Y sigue más de lo mismo.

Ahora vienen los exámenes, en dónde está un porcentaje de indígenas por ejemplo, para que ingresen, no está. ¿Saben que hace la EARTH que es una Universidad privada? Ingresan tres estudiantes indígenas cada año. Un año los mantienen ahí para alinearlos, para equipararlos de gratis y la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional si te vi no me acuerdo. No les importa la pobreza.

Entonces, el pobre sigue ahí nadie lo va a rescatar. ¿Cómo hace un indígena la financiarse por ejemplo, el estudio en una Universidad Privada? Si el papá no es un empleado público, no tiene ingresos porque usted sabe que la tierra es mancomunada. Todo eso pasa.

Y yo, por eso le digo que no lo he leído, pero lo voy a leer con lupa, porque si no hay justicia y no hay una repartición equitativa desde ya con todo respeto, le anunció mi verdadera oposición, porque creo que tengo toda la razón.

Presidenta:

Sí, ya le voy a dar la palabra al señor Ministro. Me parece que lo que don Walter dice, más que todo va en el sector de la educación, porque ya hay que plantear a nivel de las universidades públicas los porcentajes de ingresos de los colegios públicos y los privados, porque hoy en día los préstamos del FEES y toda la inversión del FEES es impresionante y los que no están entrando precisamente son los que vienen de colegios públicos, porque tienen otro nivel de educación los que vienen de privados y pasan derecho.

Y cuando uno habla en las universidades son autónomas y ahí nadie entra. Entonces, estamos muy complicados, somos públicos cuando autorizamos el FEES, o los préstamos, pero no somos públicos con las políticas públicas. Son de los temas que definitivamente, ya llego el momento de ir tomando decisiones en ese campo.

Tiene la palabra el señor Ministro:

Señor Alejandro Cruz Molina:

Gracias señora Presidenta. Don Wálter, usted está señalando un tema que es muy amplio, que no es solo atinente a este Ministerio, pero viera que lo invito y más bien así podemos aprovechar la oportunidad para ir juntos a Talamanca, para

que usted vea, lo que estamos haciendo con los Centros Comunitarios Inteligentes de Talamanca.

Tenemos un grupo importante en la zona de Talamanca, en la zona sur. Un grupo importantísimo en la zona norte y en el Caribe.

Y quiero decirle que a pesar de que tenemos algunas diferencias sobre cómo hacer las cosas, en estos momentos de los recursos de Fonatel ya hay..., ya se resolvió un concurso para Cultivos de Siquirres; viene otro para la Roxana, y ahora hay en proceso siete concursos más para la zona norte.

Donde en nuestro caso van a haber once nuevos centros comunitarios inteligentes. De poblaciones totalmente rurales y fronterizas, desde Sarapiquí hasta prácticamente la Cruz.

Estamos trabajando en eso; estamos trabajando también en la zona sur; estamos muy conscientes de esa preocupación, porque es la preocupación que debe llevarnos a todos a decir que el desarrollo tecnológico debe ser fundamentalmente, inclusivo.

Pero ya sobre la parte universitaria no puedo opinar. Sí quiero decirle que se estarán recibiendo de Fonatel, gracias a nuestras gestiones y conversaciones una mayor armonización y relación Sutel-Poder Ejecutivo, cuarenta mil nuevas computadoras que van a estos proyectos que acabo de mencionar.

Y realmente, es impresionante el testimonio de las personas que asisten a estos centros, pero las necesidades no solo están en las fronteras o en las costas, precisamente, el señor Viceministro de Telecomunicaciones nos presentó hace un par de meses lo que es el ranking distrital de conectividad. Y vemos las necesidades acuciantes de mejorar conectividad, no solo en estas regiones, si no también, aquí mismo en San José. En áreas por ejemplo de Alajuelita, Desamparados o en otros barrios de Guadalupe.

Entonces, ese mismo criterio de inclusividad donde la brecha digital debe ser vencida también, como brecha social y económica está en nuestras políticas y en nuestros compromisos diarios.

Presienta:

Muchas gracias señor Ministro.

Tiene el uso de la palabra la diputada Agnes Gómez:

Diputado Gómez Franceschi:

Gracias Presidenta. Es que mi pregunta iba dirigida sobre el tema que el señor Ministro estaba enfocando, en relación con las actividades de capacitaciones de

jóvenes como Talento joven y en los Centros Comunitarios Inteligentes para jóvenes.

Entonces, yo lo que quería saber es: ¿Cuáles son los alcances que han tenido estos programas a nivel rural? Porque bueno, como lo digo muy atinadamente el diputado Céspedes, yo también represento una provincia que tiene parte rural, que también..., pero yo puedo decir que gracias a Dios en todos estos rincones hay agua, hay escuelas, hay muchas cosas.

Pero si me gustaría saber...Usted lo enfocó muy bien, pero yo sí quisiera que por favor lo ampliara más.

Presidenta:

Tiene la palabra el señor Ministro.

Señor Alejandro Cruz Molina:

Muchas gracias señora Diputada. Efectivamente, el Programa de Talento Joven comenzó siendo un programa de unos doscientos jóvenes vinculados a lo que es la promoción de las vocaciones científicas y tecnológicas.

Luego, pasó por una segunda etapa, más o menos de seiscientos jóvenes y en estos momentos tenemos más de mil seiscientos jóvenes y existen en todos los rincones del país.

Nuestro programa de Centros Comunitarios Inteligentes, en estos momentos llega a más de doscientos sesenta comunidades. Están muy bien representadas las comunidades rurales en este esfuerzo y tenemos gracias al trabajo conjunto con el Imas concretamente, el Programa Manos a la Obra, yo creo que una de las obras más bonitas y más hermosas en términos de su trascendencia.

Resulta que gracias a este programa, seiscientos jóvenes de escasos recursos de familias que han sido censadas por el Imas ingresan a colaborar cuatro de ellos por cada centro comunitario con la condición de que nos..., y reciben cien mil colones por mes. Pero la condición es que estén inscritos, matriculados y estudiando una carrera técnica de corta duración, tipo uno, dos años. Y este programa ya está llegando a seiscientos jóvenes donde efectivamente, tenemos ciertamente del campo, de la ciudad y de zonas marginales o de zonas necesitadas tanto rural, como urbano.

Presidenta:

Sí, tiene el uso de la palabra señor Viceministro.

Señor Rowland Espinoza Howell:

Muchas gracias señora Presidenta. Nada más para complementar en ese sentido el impacto y alcance de un proyecto como los Cesis va por treinta mil los capacitados al año.

La semana pasada tuvimos la posibilidad de inaugurar junto con Hamadoun Touré, Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones el Tecno Bus, que es un bus adaptado con tecnología de punta y conexión de visar y veintidós computadoras, más la posibilidad de otras aplicaciones.

Es una alianza pública-privada entre el Banco Nacional, Ministerio Ciencia y Tecnología y la Fundación Paniamor. Ese bus tiene en el plan de giras y de visitas cubre setenta mil personas en un año. Y la idea es llevarlo a las comunidades donde no hay posibilidades de acceso a estas herramientas y estás tecnologías digitales igual que los Cesis.

Sobre el proyecto de ley que está en la Asamblea Legislativa, yo quería también al igual que el señor Ministro, pedirles el apoyo a este proyecto y sobre todo fundamentado en que en Costa Rica se da un caso muy excepcional a lo que pasa en la experiencia internacional con los fondos de Acceso y Servicio Universal. Es el único país en el planeta tierra en donde los fondos de Acceso y Servicio Universal los administra el ente regulador del mercado de telecomunicaciones.

En ninguna otra parte del mundo se da eso. Salvo no sé en República Dominicana en donde viví tres años y el Indotel lo administra con una pequeña diferencia, que el Presidente de Indotel lo nombra el Presidente de la República. Entonces, es como un ministro más. Entonces, esto nada más como un tema complementario.

Tenemos doscientos veinte millones de dólares que no han podido llevarse a proyectos específicos. La idea en un país en que ya el noventa y seis por ciento de escuelas y colegios están cubiertos por internet es llevarle a ese cuatro por ciento que hace falta, que es precisamente las escuelas más rurales en donde ni siquiera el ICE le ha podido llegar con todo el esfuerzo de veinticinco años de inversión del país, de diferentes administraciones.

Entonces, esa es la intención de este proyecto, es que los recursos del Fondo de Acceso y Servicio Universal puedan llegar a esos rincones donde todavía no hay cobertura y puedan llegar de manera eficiente de la mano con las otras políticas que el Estado mismo tiene y no que haya un proceso de aprendizaje de una institución nueva que se pueda llevar más años sin ejecución de los recursos.

Presidenta:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Víctor Emilio Granados.

Diputado Granados Calvo:

Gracias Presidenta. Buenas tardes señor Ministro, señor Viceministro y acompañantes.

Hablando de preocupaciones y aunque no es algo que corresponda por lo menos por ley a la competencia del Ministerio, sí tenía que manifestar lo que me parece a mí en este foro, la situación que está viviendo el Inbioparque.

El Inbioparque es más que un parque, es todo un laboratorio viviente de biodiversidad y de investigación científica permanente. El Inbio parque no recibe recursos del Estado costarricense de ninguna naturaleza. No hay un solo presupuesto ni del Gobierno Central ni de ninguna institución descentralizada que ayude a esta Institución. Y está atravesando una situación financiera difícil.

Nos explicaba don Rodrigo Gámez que las circunstancias internacionales y demás están provocando que una serie de organizaciones mundiales de fundaciones y demás, que en su momento ayudaban a la Institución, pues hayan recortado dramáticamente los presupuestos.

Por otro lado, las entradas que pagamos los visitantes nacionales y los visitantes extranjeros son entradas subvencionadas que ni siquiera cubren los costos operativos de ese importante proyecto nacional que incluso, ha sido objeto de reconocimientos internacionales y galardones.

Lo quería dejar aquí establecido, porque andamos por lo menos nosotros muy preocupados, también intentando ver qué hacemos con una Institución de esa naturaleza y le planteaba al Ministro, tal vez ver si podemos encontrar alguna solución para poder darle algún tipo de sostenibilidad al Inbioparque.

En materia de Presupuesto, Ministro aquí hay que hacer un poco de “abogado del diablo” también, cuando hablamos de presupuesto por lo menos en este caso y lo dejo planteado, por eso le digo como “abogado del diablo y no como diablo”, para que usted nos explique. Evidentemente hay una carga presupuestaria que uno encuentra casi que normal y común en los presupuestos de todos los ministerios, y es el rubro de los salarios. Esto nos tiene a todas las instituciones igual, hay una importante cantidad porcentual de los presupuestos que destinamos a los salarios.

Hay un concepto que lo dejo planteado para que lo explique, que no es usual al resto de los ministerios, y es el de los gerentes de despacho, esta figura, a menos de que algún compañero me corrija, no la conozco en ningún otro ministerio, es “gerente de despacho”. Y lo dejo planteado, porque en principio de acuerdo con la información que nosotros tenemos hay ocho gerentes de despacho y cuatro directores, que en total más o menos representan el 25% del total del 100% de remuneraciones. Un poco que tal vez nos explique ese concepto, señor Ministro.

Gracias señora Presidenta.

Presidenta:

Gracias señor diputado.

Tiene la palabra el señor Ministro.

Señor Alejandro Cruz Molina:

Para ir por orden de los temas que usted planteó. Don Víctor Emilio no sabe cuánto me complacería a mí que dentro de las transferencias que tenemos acá pudiéramos incorporar al INBIO. Nosotros hemos sostenido y, esto créanme, lo creemos de corazón, que los dos capitales más importantes que tiene este país son su gente, el capital humano, y el capital natural. Donde el esfuerzo que ha hecho el INBIO en rescatar, clasificar, y darle posibilidades de uso y aprovechamiento sostenible a la biodiversidad son encomiables. Y se da la situación que usted señala, que fue creada como institución de interés público pero privada sin subvención estatal.

Tengo entendido, porque esto que usted le preocupa también nos preocupa a nosotros, y nos hemos reunido en diferentes momentos con don Rodrigo Gámez, que hay en vías de solución una situación de la situación del INBIO, donde parte de sus instalaciones están siendo rentadas o utilizadas por el Ministerio de Agricultura y otra parte por el Ministerio de Energía y Ambiente (Minae)

Ciertamente lo que nosotros hemos podido contribuir es a través de proyectos específicos de investigación, como por ejemplo la investigación en potencial para cura del cáncer, que se lleva a cabo en el INBIO con apoyo de Corea, y ahí sí hemos podido contribuir.

Si por azares del destino ustedes pudieran agregar una partida con esa intención, nosotros encantadísimos de poder agregar esa transferencia al Ministerio de Ciencia y Tecnología. Lo que tenemos está tan comprometido que yo no podría decir que de aquí directamente le transfiramos. Me parece que lo que usted ha planteado es muy justo, y el INBIO merecería ser conceptualizada como una institución tal vez de administración mixta o público-privada pero de interés eminentemente público nacional.

Con respecto a las remuneraciones decirle que lo que constituye las remuneraciones del año entrante es un 41%, en total; un 21% es la parte de ciencia y tecnología, y un 20% del total de nuestro presupuesto es a Telecom. Y sobre la estructura propia de Telecom, que no es la misma que tiene Ciencia y Tecnología, donde Ronald Espinoza es quien mejor le pude informar.

Presidenta:

Tiene la palabra el señor Viceministro.

Señor Rowland Espinoza Howell:

Gracias.

Sí señor diputado, este mes julio cumplimos cinco años la aprobación en la Asamblea Legislativa la Ley de modernización y fortalecimiento de las entidades públicas del sector de Telecom, y la Ley general de telecomunicaciones, que son el marco de la apertura. En ese marco jurídico se crea un viceministerio de telecomunicaciones, que tiene una estructura y un estatuto propio diferente a Servicio Civil. Allí los legisladores establecieron crear una institucionalidad nueva en el sector de telecomunicaciones, donde el Estado Costarricense asume tres roles. Esto lo hace muy diferente al resto de los países de América Latina. El Estado Costarricense no privatizó el ICE, sino que mantiene un operador dominante del mercado que es 100% estatal.

Crea una superintendencia de telecomunicaciones con labores y roles específicos en regulación de mercado, tarifas; muy completo en el tema regulatorio. También crea ad, y a partir de enero de este año en el MICIT, donde se instala un viceministerio de telecomunicaciones.

En ese momento se creó una estructura nueva con un sistema diferente al Servicio Civil, fundamentado en que el sector de las telecomunicaciones es el sector más dinámico de la economía, y lo hemos visto en los últimos tres años la inversión extranjera directa en Costa Rica, el sector que más ha aportado es el sector de telecomunicaciones, en la crisis económica a nivel global primero se fue la industria del acero, la burbuja inmobiliaria, Wall Street pero las telecomunicaciones han mantenido el nivel de crecimiento cada día, cada minuto hay más usuarios de internet móvil o de celulares en el mundo. Es un sector muy dinámico en el cual los salarios son muy competitivos.

Hace cinco años cuando se aprobó esa legislación, y ahí el espíritu del legislador en ese momento era crear un sistema que permitiera mantener dentro del Estado Costarricense recurso humano de calidad, que fuera posible capacitar, que fuera posible preparar en el sector de telecomunicaciones para manejar y dirigir la política pública y también el órgano de regulación, y que no fuera a ser cooptado por las telefónicas de los operadores privados. Con base en eso es que se hizo esta diferenciación de darle la capacidad al viceministerio de Telecomunicaciones no dentro del sistema del Servicio Civil sino más bien con un esquema de salario global, como funciona en muchos de los órganos de regulación: la Aresep, la Sutel, la Sugeval. Y con una estructura diferente. Allí es donde se establece este tema de un estatuto propio autónomo del Servicio Civil, siendo un estatuto del Viceministerio de Telecomunicaciones y allí se creó entonces, con el primer estatuto, la estructura dirigida en cuatro direcciones y ocho gerencias, que no son entonces de la estructura del MICIT, que está regida más bien por el Servicio Civil, sino que son plazas del Viceministerio de Telecomunicaciones y como le decía, el objetivo es ese: Mantener y consolidar un recurso humano que pueda capacitarse, que pueda continuar en la política pública que pueda seguir y hacer

una carrera en la función pública y no más bien, que terminemos invirtiendo en capacitar funcionarios, que después un operador va y le ofrece buen billete y se lo lleva.

Ese era el objetivo y creo que ha funcionado. Actualmente estamos en un proceso de reestructuración, en donde una de esas Direcciones la estamos convirtiendo en una dirección de Políticas Públicas digitales y la idea es que pueda tener el MICIT, porque esto no se trata sólo de Telecom, sino de consolidar un Ministerio de Ciencia y Tecnología y Telecomunicaciones, con mayor músculo funcional y de trabajo de fondo, de trabajo sustantivo.

El Viceministerio de Telecomunicaciones tiene 57 funcionarios. Ahí está incluida esta estructura de cuatro direcciones, ocho gerencias. Una de esas direcciones ahora va a ser de políticas públicas digitales y la idea es que quede ahí instalado, un jefe de información del Estado costarricense, un Chief Information Office, una persona que puede ser como ese Director de Gobierno Digital, que siempre ha andado en el ICE, en Mideplan. La idea es dejarlo en MICIT con mando y con un puesto que permita contratar a alguien competitivo, que pueda hacer carrera pública y no tener esas fluctuaciones que en otros países se ha dado y que son es un peligro.

Entonces, aquí lo que estamos haciendo es aprendiendo de la experiencia internacional y los otros países y por eso fue el tema de la separación y de mantener una estructura independiente al Servicio Civil.

Presidenta:

Señor Ministro, tiene la palabra.

Señor Alejandro Cruz Molina:

Muchísimas gracias. Nada más decirle a don Víctor que sí, esos mejores salarios no alcanzan a don Rowland.

Presidenta:

Muchas gracias. También quería intervenir el señor diputado Víctor Emilio Granados.

Diputado Granados Calvo:

Aprovechando la intervención del señor Viceministro, respecto del comentario anterior que usted hizo, donde visualiza... ¡vamos a ver!, coincido con usted, o sea que pareciera que los operadores son quienes en estos momentos retienen esa distribución de los doscientos veinte millones de dólares de Fonatel. Eso es más o menos lo que está ocurriendo.

Usted hizo un comentario en el sentido de que evidentemente, no deberían ser los operadores quienes operan en el mercado, quienes distribuyan, por lo menos así lo interpreto yo. Adonde visualiza señor Viceministro, o sea, cuál ente del Estado realmente debería estar trabajando en esa distribución de esos fondos. ¿Debería ser MICIT o deberíamos pensar en cualquier otro órgano del Estado?

Presidenta:

Tiene la palabra el señor Viceministro.

Señor Rowland Espinoza Howell:

Muchas gracias. Sobre este tema hay mucho que podríamos hablar y hay incluso un informe que habíamos hecho, comparando la experiencia latinoamericana. Hay mucha diversidad, lo cierto es que no hay un ente regulador en otro país, que administre los recursos.

No son los operadores en realidad, sino que es el Regulador. La Sutel tiene la potestad de definir los proyectos y administrar los recursos y eso no está en el ADN natural de una institución de regulación del mercado.

La política pública la hacen otros entes del Estado. En este caso se le dio a la Sutel, por una cuestión de coyuntura, una cuestión que habría que valorar el momento político en que se aprobó esta reforma, o este nuevo marco jurídico. Pero se decidió dárselo al ente... es como si le diéramos la administración de Fodesaf a la Sugeval o a la Sugef. Probablemente los rendimientos en mercado o en bolsa van a ser geniales, probablemente va a tener muy buen resguardo de los recursos, pero de ahí a que haya política pública, no está en las disposiciones naturales de un ente de regulación del mercado de telecomunicaciones, llevar a disminuir la brecha digital o llevar políticas públicas a las zonas rurales.

Más bien distrae y así lo aceptó el Presidente del Consejo de la SUTEL el año pasado, Carlos Raúl Gutiérrez en un artículo que publicó en La Nación y así lo aceptó públicamente, diciendo: "Ese tema de administrar recursos de Fonatel, distrae la atención propia del ente de regulación del mercado de telecomunicaciones".

Es como un conejo de otro cuento. ¿Quién lo podría administrar? Bueno, en el proyecto de ley que está en la Asamblea Legislativa, que ustedes tienen para conocimiento, esos recursos se utilizarían para un proyecto de la red educativa nacional y para lo que ha invertido el país en los últimos veinticinco años, que incluye la Fundación Omar Dengo; laboratorios de informática educativa. Incluye toda una red, no es un invento como para pensar como un proyectito piloto. No, no. Es apoyar lo que ya el Estado costarricense, en diferentes gobiernos y en diferentes administraciones, ha invertido durante los últimos veinticinco años. Ya nos falta un cuatro por ciento de escuelas y colegios para llegar. Bueno, ahí es precisamente la brecha digital.

Lo otro es el deber-ser. ¿Quién debería administrarlos? Bueno, en otros países los administran los ministerios de Ciencia y Tecnología; los Consejos de Ciencia y Tecnología; los ministerios rectores del tema, porque para qué darle una rectoría a una institucionalidad, darle los recursos.

En este caso, uno de los países que se utiliza como paradigma internacional, es el de Colombia. Colombia hizo una apertura, hace tres años se hizo una reforma importante y creó un Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicación (Mintic). Bajo ese ministerio rector, está por un lado la regulación; por otro lado está el manejo de los recursos de fondos de acceso universal; por otro lado, la definición de la política pública. Esa sí es una rectoría de verdad, cuando le dan a uno el machete, el hacha, el pico, la pala y todo. Eso es algo importante. El caso colombiano, da mucho para aprender, porque sí es importante los recursos.

Presidenta:

Señor Ministro, ¿quiere usted intervenir?

Señor Alejandro Cruz Molina:

Agradecer la oportunidad y si hubiera más preguntas. En realidad estos temas, a nosotros nos ...

Presidenta:

Todavía nos faltan diputados en el uso de la palabra. Anteriormente al diputado Gamboa le aclaramos con respecto a los recursos que estaban en el Presupuesto, en relación al censo que estaba en Mideplan.

Ahora quisiera aclararle que en el Ministerio de Ambiente, en el SINAC, está para el pago de tierras en Áreas Silvestres Protegidas, Ley N° 7788, así como para la compra, acondicionamiento de la infraestructura de terrenos del Instituto Nacional de Biodiversidad INBIO, tres mil millones.

Vienen recursos en el Minaet para el tema del INBIO. Posteriormente estaremos revisando, pero sí, actualmente hay transferencias del Estado que vienen para el Presupuesto 2014.

Igualmente, coincidir con el señor Viceministro, creo que es uno de los temas que se ha revisado, no vemos a la Aresep construyendo, mejorando el tránsito, cuando estaba regulando el tema tarifario; por ejemplo, es lo que no es coincidente en este país y son de los temas a revisar porque hay muchos recursos que son muy necesarios y; sobre todo en educación, cuando queremos romper con las brechas, precisamente.

Tiene el uso de la palabra el diputado Walter Céspedes.

¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra? Estamos listos.

Agradecer a los señores Ministro y Viceministro y a todo su equipo, que nos acompañaron esta tarde, para revisar el presupuesto del Ministerio y, de verdad, es importante. Conozco los proyectos que habla el señor Viceministro, sobre todo en educación, creo que es fundamental para romper con las brechas y darle oportunidad a todos los cantones de este país a que tengan esta facilidad digital, que no es un tema de ahora; es un tema que viene hace rato pero que ahora es más fuerte porque todo es por ese mecanismo.

Vamos a decretar un receso de hasta tres minutos para despedirlos y agradecer su presencia.

Se reanuda la sesión al ser las catorce horas con veintinueve minutos, con el quórum reglamentario.

Los expedientes ubicados entre el lugar N° 2 y el 24 de la agenda se encuentran en Subcomisión y en espera del informe correspondiente.

D- CORRESPONDENCIA

Ya fue remitida por vía electrónica a cada diputado y diputada.

E- PROPOSICIONES VARIAS

No tenemos.

Recordar que mañana miércoles recibimos en audiencia a los funcionarios del MEP y Ministerio de Justicia y Paz.

Al ser las catorce horas y treinta minutos se levanta la sesión.

Siany Villalobos Argüello
Presidenta

Ileana Brenes Jiménez
Secretaria

addv/sdc/xvv/ias
20130917-31